

Carta abierta al pueblo del Ecuador

Chevron comprende la difícil situación a la que se enfrentan los residentes del Oriente ecuatoriano. Es un área plagada de falta de infraestructura, criminalidad y condiciones de pobreza. No obstante, rechazamos firmemente la idea de que se le atribuya a Chevron la responsabilidad de resolver los problemas de la región en su conjunto, los cuales resultan de la indisposición o incapacidad del gobierno y la petrolera estatal de cumplir con sus obligaciones.

Durante casi cuatro años, la Corte de Lago Agrio, Ecuador ha venido recolectando pruebas para determinar la validez de los reclamos según los cuales Texaco Petroleum Company, de alguna manera, sería responsable de la situación ambiental actual de la región Oriente en el Amazonas ecuatoriano.

Durante dicho período, los abogados y activistas de los demandantes han condenado la trayectoria medioambiental de Texaco Petroleum Company en los titulares de la prensa, a pesar del hecho que la compañía no ha tenido operaciones en Ecuador durante los últimos 17 años.

- Si bien esta campaña judicial extremadamente agresiva produce noticias de interés, la propaganda queda rezagada a un segundo plano por la cantidad abrumadora de pruebas y el acta conformada por evidencia legal, científica y fundamentada con hechos, recolectada a lo largo de tres años en 47 inspecciones de emplazamientos y más de 1200 muestras de suelo y agua ordenados por la Corte. Con base en las pruebas creíbles presentadas a la Corte, consta en actas que las obras de remediación de Texpet fueron realizadas a cabalidad y cumplieron con los requisitos del gobierno del Ecuador. De hecho:
 - Entre 1995 y 1998 Texaco llevó a cabo un programa de remediación ambiental cuyo valor ascendió a US\$40 millones, correspondiente a su participación de aproximadamente una tercera parte en el consorcio petrolero con Petroecuador.
 - En 1998 el gobierno del Ecuador declaró que los trabajos de remediación cumplían con las normas ecuatorianas e internacionales y eximió a Texaco de reclamos y obligaciones futuros.
 - Más del 99% de todas las muestras de agua para consumo analizadas están dentro de los límites seguros para compuestos de petróleo establecidos por la Organización Mundial de la Salud.
 - Más del 99% de todas las muestras de suelo recolectadas en las áreas remediadas por Texaco Petroleum Company confirma que la remediación cumplió con las normas fijadas por el gobierno del Ecuador y que las áreas remediadas por presentan riesgos significativos para la salud humana.

Las pruebas científicas son claras. La población del Oriente no se enfrenta a riesgos significativos de salud relacionados con las actividades petroleras llevadas a cabo en las áreas remediadas por Texaco Petroleum Company.

Ello no significa que la producción petrolera en el Oriente no ha afectado a la región. Por el contrario, basta con ver el legado de contaminación ambiental atribuible a Petroecuador. La mera verdad es que la contaminación existente en el Oriente es responsabilidad de Petroecuador, como lo ha reconocido la empresa misma.

Sin embargo, los abogados y sus activistas no quieren que ustedes lo sepan puesto que no sería lucrativo demandar judicialmente a Petroecuador. A continuación se presentan los hechos:

- Petroecuador fue dueño del 62.5 por ciento del consorcio y ha sido el propietario exclusivo de los campos petrolíferos durante casi dos décadas.
- Durante 17 años Petroecuador ha hecho caso omiso de su obligación legal de remediar las áreas por fuera de la responsabilidad de Texaco Petroleum Company, en relación con las cuales quedó totalmente exonerada de obligaciones ambientales futuras, en virtud de un acuerdo celebrado entre el gobierno del Ecuador, Petroecuador y Texaco Petroleum Company.
- Según información de dominio público, Petroecuador ha registrado 882 derrames de petróleo sólo en el plazo comprendido entre 2002 y 2006.
- Petroecuador ha admitido públicamente que es responsable de la limpieza de las piscinas y los derrames en el Amazonas ecuatoriano.

Dicho de otra manera, quien quiera hallar la fuente de la contaminación petrolera en el Oriente no tiene que buscar más allá de Petroecuador. No obstante, los abogados litigantes no quieren hablar sobre Petroecuador. Hay muchos otros temas que tampoco quieren tocar, como el hecho que están fracasando en su intento de ganar la demanda ante la Corte de Lago Agrio.

Los abogados de la parte actora no quieren que se sepa que:

- Más del setenta y cinco por ciento de las muestras de suelo y agua recolectadas por los demandantes fueron tomadas por fuera de las áreas de responsabilidad de Texaco Petroleum Company; con frecuencia en zonas que rodean las piscinas y los derrames de Petroecuador.
- Todas las muestras de agua y de suelo entregadas por los peritos de los demandantes durante los primeros tres años y medio del proceso fueron analizadas por un laboratorio no acreditado, lo que significa que los resultados no son científicamente confiables y tienen poco valor desde el punto de vista legal.
- Durante más de 15 meses, la Corte Civil de Pichincha ha intentado inspeccionar el laboratorio principal de los demandantes a fin de determinar si tiene la capacidad para llevar a cabo los análisis de suelo y agua necesarios. En siete ocasiones los abogados de los demandantes y el laboratorio han obstruido la justicia e impedido la inspección por parte del Juez.
- Según los datos oficiales del gobierno del Ecuador, las tasas de mortalidad por cáncer son más altas en los alrededores de Quito que en la región circundante a Lago Agrio.
- Algunos de los epidemiólogos y peritos científicos de mayor renombre en el mundo revisaron los informes utilizados por los demandantes para sustentar sus acusaciones e, independientemente, concluyeron que los estudios contienen errores, están sesgados y son inconcluyentes.
- Se detectó la presencia de contaminación bacteriana proveniente de desechos animales o humanos en un 90% de las muestras de agua para consumo tomadas por los peritos de Chevron en el Oriente y es probable que ésta constituya el origen de muchos de los problemas de salud de la zona.
- El gobierno del Ecuador declaró que la limpieza llevada a cabo por Texaco Petroleum Company había sido eficaz y eximió a la compañía de reclamos y obligaciones futuros.

Chevron siempre invitará a la comunidad internacional a viajar al Ecuador, dado que pensamos que si se analizan de manera objetiva las pruebas legales y científicas que conforman el acta del juicio, resulta irrefutable la evidencia que demuestra que Texaco obró de forma responsable.

Los ciudadanos del Ecuador, al igual que la comunidad internacional, merecen saber que el gobierno del Ecuador y Petroecuador son responsables de lo que sucede en el Oriente ecuatoriano. La salud de sus habitantes y el medio ambiente son demasiado importantes para que persista la deshonestidad.